

# **INFORME COMISARIO**

**AÑO 2014**

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TECNOEXITO S.A.**

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente Informe relacionado con el ejercicio del año 2014.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.**

En la revisión efectuada de los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA TECNOEXITO S.A** de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2014.

En mi opinión la Gerencia General y los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Las Actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas, los libros de acciones y Accionistas están debidamente controlados.

La Compañía en cumplimiento a las disposiciones respectivas ha cancelado al ente de control los valores correspondientes.

Igualmente la Empresa ha cancelado oportunamente las obligaciones tributarias por lo que no existe ningún trámite de demanda judicial, extrajudicial o penal.

- **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable en mi opinión los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

- **DOCUMENTACIÓN**

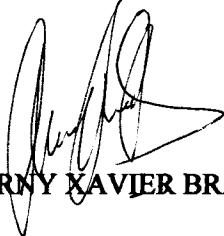
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos requisitos que determina La Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso Técnico.

- **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **LA COMPAÑÍA TECNOEXITO S.A.**

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de La Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014 y el consiguiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

**LA COMPAÑÍA TECNOEXITO S.A** de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de La Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe con el proceso del que preparó los Estados Financieros en base a las Normas N.E.C y las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda funcional y de Curso legal de la República del Ecuador.



**ING VERNY XAVIER BRAVO CEVALLOS**

**COMISARIO**